

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones Tipos de canales Tipo de beneficiari o usuarios del Número de Número de Horario de la oficina y presencial: servicio ciudadanos / ciudadanos / Porcenta Oficinas y Link para Cómo acceder al servicio atención al empo estima dependencia que (Detallar si es por Requisitos para la obtención del servicio (Describir si es para Servicio Link para el ciudadanas qu iudadanas qu de (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la de respuesta ofrece el servicio entanilla, oficina descargar el formulario de Se deberá listar los requisitos que exige la obten servicio por aue ofrecen el brigada, página web servicio Detallar los día (Horas, Días, link para direccionar del servicio y donde se obtienen) general, personas (Si/No) ternet (on line servicio en el servicio sobre el us rreo electrónico, chat ención del servicio) de la semana la página de inicio del naturales, persona último períod del servici horarios) sitio web v/o en línea, contact center jurídicas, ONG, call center, teléfono descripción manual Personal Médicol institución) . La solicitud de acceso a la información blica llega a la máxima autoridad de la . Pasa al área que genera, produce o Servicio orientado a la población en general qui desea conocer información adicional a la comunicada en los medios destinados para el Proveer Información de LOTAIP de la DPE de acceso a la información pública" y lo Llenar la información si el servicio está disponible en intern ustodia la información. 8. Se remite a la máxima autoridad para la 08:30 a 17:00 Oficinas a escala nacional sentará de manera física en las oficinas de l las oficinas a nivel está disponible en línea ACCESO caso, y que es reportada en cumpli nsoría del Pueblo o remitirá vía digital al 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la irma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. uesto en la LOTAIP rreo electrónico: contacto@dpe.gob.ec uesta al o la solicitante odas las neticiones que se presenten ante la Defensoria d udas insuperiories que se presenten ante la Detensiona de trueblo, tanto verbales como escritas, deben indicar los iguientes datos: 1) Nombres y apellidos, número de documento de identidad de manos y de la naturaleza, mediante: la persona que presenta la petición o de aquella a nombre de Patrocinar garantías jurisdiccionales Emisión de medidas de protección o quien se presenta la misma. En caso de que una perso escrito o por derivación de institucion implimiento obligatorio rganismos de carácter núblico o privado resentación de una comunidad organización o grupo ersonas, se acompañará la constancia escrita de la delegaci ección vía investigación defensorial Se podrá utilizar el formato de petición que se ección vía sumario de usuarios y entre disponible para el público en la págir b) Identificación de los presuntos responsables o partícipes o web de la Defensoria del Pueblo. hecho que se presenta, o de las personas, servidores, entidade ntección vía gestión oficiosa nara instituciones que puedan aportar datos respecto de la 1. Se recibe la petición y se ingresa al Sistema rcunstancia de su realización, así como los domicilios, lugares o de Gestión Defensorial para el análisis de atiende en tod atorianos/as residentes en el país ección vía gestión oficiosa para 08:30 9 17:00 Gratuito 15 días Oficinas a ascala nacional 4.931 Verbal: En caso de que se presente una petición befia spara su ubicación. Seña spara su ubicación. élem anera verbal, las personas peticionarias deberán acudir a las oficinas de la Defensoria del wineración del derecho o la existencia del peligro de ella, con wineración del derecho o la existencia del peligro de ella, con wineración del derecho o la existencia del peligro de ella, con torianos/as residentes en el exterio Realizar seguimiento de sentencia Protección vía seguimiento de cumplimiento de Resoluciones Defensoriales Pueblo, sean estas Delegaciones Provinciales o Coordinacio determinación del lugar, fecha, hora, autoridad o perso particular y cualquier otro indicio que permita identificar al responsable. d) Determinación, en lo posible, del derecho cuya tutela : tección vía Amicus Curiae tección vía solicitud de limit petición deberá transcribirse, por parte d privación de la patria potestad reclama. rocinar acción de nulidad de adopción e) La medida de solución o reparación que se pretenda. atrocinar acción administrativa v/o judicial de e) la medina de solución o reparación que se pretentas. f) De contarse con indicións, documentos, testimonios elementos adicionales que fundamenten la petición, eleberán adjuntarse a la petición. g) Lugar y forma para recibir notificaciones. soramiento a la población esoramiento defensorial a personas usuarias ciudadanos/as acuden a las oficinas de la Para toda asesoría los ciudadanos/as informaran sus nombres L. Se recibe al usuario/a, quien informa su No se utiliza existe servicio d Gratuito umidoras de bienes y servicios Defensoria del Pueblo que estan ubicadas a nivel apellidos y describiran el caso con detalles para poder ser datos y el detalle del caso. 2. Se realiaza la 08:30 a 17:00 15 dias las oficinas a nivel Oficinas a escala nacional atención de caso: 4.662 por medio electrónico o entregarla en cualqui ricio orientado a construir aprendizajes, oficina de la Defensoria del Pueblo. ntitudes y comportamientos en las personas 2. Delegado/a en el exterior, Delegado/a e atiende en toda existe servicio d inantes, que contribuyan al ejercicio y l No co utiliza inciai elabora la pertinencia del proceso ativo y remite a el/la Coordinador/a Gen nsorial Zonal para su revisión y posterior gibilidad de los derechos humanos, de la trualeza y de personas usuarias y 08:30 a 17:00 onal y en las ıraleza y de personas y ormulario pa este servicio umidoras, así como a la promoción de una nvio a DNTEC para su aprobación. internet 3. Una vez que se apruebe el evento de citación se informará al requirente para ordinar la logística del evento. 1. Recopilación de la documentación. 2. Clasificación del material especializado, en tanto pertinencia y calidad. 3. Selección del material especializado. 3. Selección del material especializado. 5. Revisión de la catalogación en la que se verificia de la catalogación en la que se verificia de la catalogación en la que se verificia de la catalogación en la que se verificia. 6. Publicación en la Biblioteca digital. alcance mundial, en donde la Defensoría del ieblo Ecuador proporciona un espacio BIBLIOTECA El/la usuario/a solicitará a la DPE accesar a la DERECHOS 177.731 chos de personas usuarias y consumidoras ioteca digital especializada nanos y de la Naturaleza este servicio e recoge las producciones propias NATURALEZA stitucionales y aquellas nublicaciones externa



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
				d) Los servicios que ofrece y las formas	s de acceder a ellos, horarios de atenció	in y demás indicaci	iones necesa	arias, para que la ci	udadanía pueda ejerce	r sus derechos y cu	mplir sus obligaciones							
No.	Denominación del serv	cio Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se debera listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtenen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, Oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
6	Verificación de condiciones Lugares de Privación de Libe	Degradantes realiza visitas periódicas a l le lugares de privación de libertad examinando l tad condiciones en las que se encuentran	a Conforme lo establecido en los Arts. 3 y 4 de Protocolo facultativo de la Convención contra la Tortura y otros tratos crueles, los Estados deber establecer mecanismos nacionales de prevención	Estar privado de la libertad Ser familiar de la persona privada de la libertad Conocer de oficio el caso de una persona, privada de la libertad	Las visitas responden a los lineamientos establecidos en el Protocolo facultativo de la Convención contra la Tortura y otros tratos crueles	08:30 a 17:00	Gratuito	Las visitas responden a los lineamientos establecidos en el Protocolo facultativo de la Convención contra la Tortura y otros tratos crueles	Personas privadas de libertad en distintos lugares de privacion de libertad	Dirección Nacional de Mecanismo de Prevención de la Tortura, Tratos Cruels y Degradantes	Av. Da la Prenia M64-87 y Jorge Pardia, Outo MECANISSAO TORTURA	Brigada	No	No se utiliza formulario para este servicio	MECANISMO NACIONAL PREVENCIÓN TORTURA	ser de carácter preventivo responden a un		
7	Asesoria, patrocinio y representación legal a victim de graves violaciones de derechos lumanos documentadas po informe de la Comisión de la Verdad	patrocinar a las víctimas documentadas por el informe de la Comisión de la Verdad en la el	el asesoramiento, representación y patrocinio	1. Presentar solicitud para acceder al programa de víctimas de vidaciones de los derechos humanos decumentadas por la Commisión de Vueden guerra de la composição de la consequencia de la consequencia de la composição de partie de la victima directa y estar documentada por la Comisión de la Verdad. 3. Se si victima directa presentar el documento de demitidad (Cidedua) 4. Si es victima indirecta debe presentar documento que evidencie el grado de consanguinidad con la victima directa.	El procedimiento interno se encuentra en construcción	08:30 a 17:00	Gratuito	El procedimiento en el cual determine se encuentra en construcción		Dirección Nacional de Reparación a Victimas y Protección Contra la Impunidad	Av de los Shyris N37-254 y La Tierra	Presencial, Telefónico, Virtual en Línea	No	No se utiliza formulario para este servicio	No existe atención por internet	Aún no existen datos e está desarrollar		77%
8	Atención Psicológica a victin directas e indirectas documentadas en el inform Final de la Comisión de la Verdad.	Dar atención neicológica como medida	de Solicitud de la victima para ser atendida psicológicamente.	Solicitud de la victima para ser atendida psicológicamente y voluntad de acceder a la atención psicológica	Ingreso solicitud de victimas, coordinar reunión de trabajo con psicologia, realizar sesiones de trabajo de acutedo a necesidad de la periora, cercar el proceso luego de finalizada la atención	08:30 a 17:00	Gratuito	2 días	Ciudadania en general	Oficina Dirección Nacional de Reparación a Víctimas	Av de los Shyris N37-254 y La Tierra	Oficina Dirección Nacional de Reparación a Victimas	No	No se utiliza formulario para este servicio	No existe servicio de atención de casos por internet	0	10	
		Para ser llenad	"NO APLICA", debido a que la Defensoría del Pueblo no utiliza el Portal de Tramites Ciudadanos (PTC)															
	A ACTUALIZACIÓN DE LA INFOI											31/05/2020 MENSUAL						
	AD POSEEDORA DE LA INFORM										COORDINACIÓN GE	NERAL ADMINISTRATIVA FIN	ANCIERA					
RESPO	ONSABLE DE LA UNIDAD POSEI	DORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):									LIC. BETY E	UFEMIA MORENO NORIEGA						
CORR	EO ELECTRÓNICO DEL O LA RE	PONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFOR	MACIÓN:								bn	noreno@dpe.gob.ec						
NÚME	ERO TELEFÓNICO DEL O LA RES	PONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORI	MACIÓN:								(02) 33	03431 EXTENSIÓN 4250						

NOTA: En el caso de que la entidad no utilice el PTC, deberá colocar una nota aclartoria como se indica en el ejemplo. Si la entidad dispone del PTC deberá realizar un enlace para que se direccione al mismo.